MINISTERIO DE SALUD
SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO CENTRAL
HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA

UNIDAD DE EMERGENCIA

Santiago, 10 de septiembre de 2026

C E R T I F I C A D O D E C U M P L I M I E N T O

Quien suscribe, en su calidad de Jefatura de la Unidad de **Emergencia Hospitalaria,** del Hospital de Urgencia Asistencia Pública, **Dr. FRANCO LINARES FLORES**, certifica que **Dra. CAROLINA DEL PILAR MILLACURA MENESES, MÉDICO**, contratado a Honorarios a Suma Alzada, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Supremo N°98 de 2001 del Ministerio de Hacienda y según lo establecido en el Artículo 11 de la Ley N°18.834, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N°29 de 2004 del Ministerio de Hacienda, ha dado cumplimiento a los cometidos específicos estipulados en su Contrato y a las disposiciones internas de esta institución, en el periodo correspondiente a:

PERÍODO DE AGOSTO DE 2026

Inicio	Término	Número de Horas
01-08-2026	01-08-2026	11
07-08-2026	07-08-2026	13
09-08-2026	09-08-2026	11
27-08-2026	27-08-2026	12
	Total	**47**

Pp

DR. FRANCO LINARES FLORES
JEFE (S) UNIDAD DE EMERGENCIA
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CLÍNICA